

16 de enero de 2019

URGEN AL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA A ACTUAR PARA EVITAR QUE MILES DE PERSONAS SIN TÍTULOS FORMALES VUELVAN A QUEDARSE SIN ASISTENCIA

SAN JUAN, Puerto Rico- La organización de educación y apoyo legal comunitaria, Ayuda Legal Puerto Rico, urge al Departamento de la Vivienda a adoptar protocolos y guías claras que permitan a las personas sin títulos de propiedad formales beneficiarse de los programas con fondos CDBG-DR. Exhortan al Departamento a aceptar el formulario de declaración bajo juramento para que aquellas personas elegibles sin títulos formales puedan demostrar ser dueñas de sus casas y acceder los fondos. Esto garantiza que las personas más necesitadas tengan el mayor acceso a fondos para recuperación post desastre. También evita que miles de personas se queden sin la ayuda necesaria para reparar sus hogares.

FEMA denegó el 62% de las solicitudes y el 80% de las apelaciones presentadas. Cerca de 70,000 personas no recibieron asistencia por carecer de documentos de título pese a ser dueñas de sus hogares. Esto demuestra la urgencia de adoptar la declaración bajo juramento como prueba alternativa al título. Ayuda Legal, junto a otras entidades, diseñó la declaración y lideró el proceso para exigirle a FEMA que aceptara esta declaración cuando no hay un título formal. La legislación federal es clara: una persona no necesita tener un título para acceder fondos para reparar sus hogares después del desastre. No se necesita abogado o notario para preparar esta declaración.

La experiencia de Texas alrededor de los fondos CDBG-DR demuestra que esta declaración se puede adaptar para que aplique ante esta asistencia a personas sin títulos formales. Ayuda Legal preparó una investigación legal y los modelos que necesitaría el Departamento de la Vivienda para implementar esta declaración en CDBG-DR.

"Dos meses más tarde, no hemos recibido respuesta. No hemos encontrado protocolos sobre pruebas alternativas para el título. Sin un documento uniforme, se repetirá la historia de FEMA, miles podrán quedarse sin ayuda y este dinero no beneficiará a quienes necesitan reparar sus casas. El cierre del gobierno federal, que pone en pausa procesos CDBG-DR, es una excelente oportunidad para que el Departamento de Vivienda se sienta y revise sus protocolos." - afirmó la licenciada Ariadna Michelle Godreau-Aubert, Directora de Ayuda Legal. A su vez, Danishia Santiago Figueroa, abogada comunitaria, indicó que "queremos asegurarle a las comunidades un proceso de recuperación justa ágil y eficiente. El formulario de declaración garantizará que más personas puedan beneficiarse de este dinero y lograr finalmente reparar sus casas. Las comunidades no merecen más obstáculos."

Tras los huracanes Irma y María, se asignaron cerca de \$20 mil millones en fondos CDBG-DR para la recuperación de las comunidades afectadas por los desastres. Estos fondos tienen que utilizarse para atender las necesidades descubiertas de vivienda, infraestructura y recuperación económica de poblaciones vulnerables. HUD aprobó el Plan de Acción por los primeros \$1.5 mil millones. Queda por ver si la agencia federal aprobará las enmiendas al Plan, hechas con la segunda asignación de \$8.2 mil millones.

La **Jornada de Participación Comunitaria CDBG-DR** es una coalición de entidades que trabajan por el acceso a la justicia en el País, organizaciones de base y comunitarias. Esta coalición se facilita a través del trabajo de **Ayuda Legal Puerto Rico**. Más información sobre la Jornada y los reclamos de participación pueden encontrarse en www.recuperacionjustapr.com Este portal sirve para exigir participación real y transparencia en relación a los planes del gobierno para estos fondos federales, difundir información sobre el manejo de estos fondos y anunciar actividades educativas y de trabajo dirigidas a la comunidad y otras organizaciones.

***Acompañamos copia de la investigación en inglés y español, así como copia del formulario modelo.**

Contacto:

Oficina: 787-957-3105

Lcda. Ariadna Godreau-Aubert: 787-585-1022